



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017

## CAPACITAN A PERSONAL DEL IPN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Tomaron el curso 130 personas de las Unidades de Enlace y Comités de Información

N-77

Con motivo de la entrada en vigor de la “Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través de la Oficina del Abogado General, capacitó a 130 servidores públicos de las Unidades de Enlace y Comités de Información.

Este curso lo impartió Olivia Andrea Mendoza Enríquez, académica de la Universidad Iberoamericana en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Esta capacitación consiste en una jornada intensa y productiva, durante la cual se pretende establecer las bases, principios y procedimientos necesarios para garantizar el derecho que tienen todas las personas a la protección y manejo de sus datos personales, cuando éstos se encuentren en posesión de sujetos obligados.

Es importante mencionar que la protección de datos personales surge con la Sociedad de la Información en el mundo industrializado durante los años 70, y entre sus objetivos busca proteger la privacidad, dignidad y autonomía de las personas, además de facilitar el tratamiento de la información personal que hacen las organizaciones públicas y privadas.



**Instituto Politécnico Nacional**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

**DIRECCIÓN GENERAL**  
Coordinación de Comunicación Social

Mediante 90 cursos, la IBERO y el INAI, darán capacitación a siete mil servidores públicos de la administración federal y también funcionarios de los organismos constitucionales autónomos y del Poder Judicial Federal.

===000===